

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Resolución de la D.G. Administración Local de 08/11/2019)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos y se levanta a las quince horas.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/209/2020.- RATIFICACION, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, ratificar la urgencia de la convocatoria.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 2/210/2020.- 2020/CONVE/000031. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD, Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA ATENDER NECESIDADES MOTIVADAS POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DEL COVID-19

La **Junta de Gobierno Local** por unanimidad, aprueba el convenio.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



El Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local
(Resolución de la D.G. Administración Local 8/11/2019)

Fdo. Juan Carlos Sánchez González